

Ventajas y dificultades de la adecuación al ENS

La Administración ofrece muchas ventajas pero también hace necesario crear una normativa que regule la seguridad de la información que se maneja. En este escenario se sitúa el Esquema Nacional de Seguridad (RD 3/2010), una reglamentación cuya adecuación a sus normas se ha convertido en uno de los principales retos que afrontan las distintas administraciones. A continuación se exponen las principales ventajas y dificultades que habitualmente aparecen en los foros de profesionales que conviven con este proceso.

En el bloque de las ventajas, se identifica al ENS como el impulso necesario que lleve a la Administración a ocuparse de la seguridad de uno de los principales activos que atesora: la información, destacando aquella que atañe a aspectos personales del ciudadano.

Algunos de los efectos positivos de esta normativa son la aprobación de la “política de seguridad” y la identificación en ella de los diferentes perfiles responsables de velar por el “comportamiento seguro”; la capacidad de aportar un lenguaje común y una forma homogénea de hacer las cosas que ayude a los distintos agentes afectados a alcanzar un óptimo nivel de madurez; y una hoja de ruta que, de forma razonada y global, sirva para planificar los siguientes esfuerzos presupuestarios.

Todo esto consolida el verdadero fin, que no es otro que la prestación de un servicio más seguro a los ciudadanos y el aumento de la confianza de estos en su interrelación con la Administración.

Por contra, entre las principales dificultades se encuentran la escasez de presupuesto, los plazos de adecuación (mayoritariamente incumplidos) y la carencia de recursos humanos capaces de asumir el reto que impone la “función diferenciada”: habitualmente el responsable de seguridad “vive” en los sistemas de información, encontrándose con serios problemas para involucrar al resto de áreas y de la dirección.

Además existen otros aspectos “confusos” como la detección del límite que separa los sistemas afectados y los que no. Haciendo una analogía con los diferentes tonos de gris que nos llevan del blanco al negro, hay sistemas claramente no afectados, otros que sí y otros que se considerarán o no dependiendo de factores económicos y temporales. Respecto a estos últimos, lo importante es tenerlos identificados para atacarlos en sucesivas iteraciones, aproximándonos al requisito de “mejora continua del proceso de seguridad”.

La necesidad de formación del personal es otra de las dificultades detectadas, abriéndose aquí una oportunidad de negocio para aquel que sea capaz de crear un fondo y una forma que sea escuchada (las tradicionales acaban aburriendo y son poco efectivas).

Finalmente, se suele comprobar que utilizar el decreto como una imposición para cambiar las cosas acaba dando malos resultados. Caminar sin hacer mucho ruido, intentando ayudar e influenciar de forma positiva, se convierte en una táctica que puede resultar más eficaz. ●



**Godofredo
Fernández Requena**

*Colegio Oficial de
Ingenieros de
Telecomunicación de
Andalucía Occidental y
Ceuta*

COITAOOC